

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° E-1839/2009 /

Colina, 05 de noviembre de 2009

VISTOS: Acuerdo N° 129, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 05 de noviembre de 2009; Estos antecedentes: 1) Memorándum N° 1138/09 de fecha 03 de noviembre de 2009 de la Directora de Secplan en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Adquisición de Juguetes para la Navidad de los Niños de Colina año 2009" ID-2686-91-LE09; 2) Decreto Alcaldicio N° E-1630/2009 de fecha 09.10.09 que llama a licitación pública el proyecto señalado; Acta de Evaluación Económica de fecha octubre de 2009 firmada por la Administradora Municipal, la Directora de Secplan, la Asesora Jurídica, el Director de Administración y Finanzas; la Directora de DIDECO; y el Secretario Municipal como Ministro de Fe, a través de la cual sugieren adjudicar la licitación antes individualizada a las siguientes Empresas: a) Importadora y Distribuidora Kuprem Ltda. Por un monto de \$ 5.410.000.- más IVA, b) Krisk Chile Importaciones Ltda. Por un monto de \$ 6.925.340.- más IVA; y, c) Importadocines Maya Ltda. Por un monto de \$ 7.463.000.- más IVA. Considerando que cumplen con las bases administrativa y encontrándose la oferta dentro del monto presupuestado para esta adquisición; 3) y , en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

Promulgase el acuerdo N° 129, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 05 de noviembre de 2009, **SE ACUERDA:** Adjudicar el llamado a licitación pública del proyecto denominado "Adquisición de Juguetes para la Navidad de los Niños de Colina año 2009" ID-2686-91-LE09, a las siguientes empresas:

NOMBRE EMPRESA	MONTO \$
IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA KUPREM LTDA.	5.410.000.- más IVA
KRISH CHILE IMPORTACIONES LTDA.	6.925.340.- más IVA
IMPORTACIONES MAYA LTDA.	7.463.000.- más IVA

Impútese el cumplimiento del presente Acuerdo al ítem presupuestario N° 215.24.01.008.004.000 denominado "Premios y otros para programas sociales" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.


CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/phf
DISTRIBUCION:

- Sres. Concejales
- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- DIDECO
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Interesado
- Oficina de Partes y Archivo